

VIII Certamen Juvenil de Poesía y Microrrelato

“Las Palabras Escondidas”

BASES

La Asociación Cultural “Las Palabras Escondidas”, en colaboración con el Ayuntamiento de Villa del Prado, convoca el

VIII Certamen Juvenil de Poesía y Micro-relato

“Las Palabras Escondidas”

Los participantes deberán ajustarse a las siguientes bases:

B A S E S

1.- Podrán participar autores con edad comprendida entre 12 y 17 años, con obras que estén escritas en lengua castellana, sean originales, no premiadas en ningún otro certamen con anterioridad, inéditas (no publicadas en papel, revistas o internet) y tengan una extensión de:

- Microrrelato: máximo 100 palabras

- Poesía: poema o conjunto de poemas, máximo 25 versos. En caso de poemas en prosa será un máximo de 25 líneas.

2.- Las obras – máximo una por modalidad - Se presentarán con libertad de tema y métrica, con letra Time New-Roman tamaño 12, a doble espacio, en DIN A4.

3.- Los originales de las obras se enviarán por correo a:

VIII Certamen juvenil de poesía (o micro-relato) “Las Palabras Escondidas”

Asociación Cultural “Las Palabras Escondidas”

c/Córdoba 118 (Urb. El Encinar del Alberche)

28630 Villa del Prado, (Madrid)

Dentro irá el trabajo y un sobre más pequeño en el que ponga en el exterior el título de la obra y el pseudónimo, y que tenga en su interior un folio con una fotocopia del DNI, y los datos del autor/a.

Nombre y apellidos

Edad

Dirección

Email

Teléfono

4.- Los trabajos se podrán enviar desde el **10 de febrero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024**, ambos inclusive

5.- Los premios consistirán en:

Poema .- cheque regalo de 75 € y diploma

Micro-relato .- cheque regalo de 75 € y diploma

6.- La fecha de entrega de premios se anunciará debidamente a los ganadores y a los medios de comunicación. Es requisito indispensable presentarse a la entrega de premios el autor o bien una persona autorizada por el autor. No se mantendrá comunicación con los participantes no premiados. Si a juicio del jurado los trabajos no tuvieran la suficiente calidad literaria, podrán declararse desiertos.

7.- La participación supone la aceptación de las bases y otorga a la Asociación Cultural “Las Palabras Escondidas” el permiso para publicar y/o divulgar las obras premiadas en los lugares que considere adecuados, siempre haciendo referencia al autor y al premio conseguido. También se puede solicitar a los ganadores, de forma voluntaria, con permiso de sus padres o tutores, un vídeo-poema o video-relato con el autor leyendo o recitando su obra.

8.- El fallo del jurado será inapelable.